UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 22 de agosto de 2023.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0106.985/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la Prof. Viviana Mónica NORAMBUENA mediante la cual solicita autorización para usufructuar los días QUINCE (15) días restantes correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria 2022;

QUE mediante Nota Nº 478/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza Nº 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo Nº 45 – Licencia Anual Ordinaria – a) punto 2;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia y no manifiesta objeciones a la solicitud de la docente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER la Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2022, a la Prof. Viviana Mónica NORAMBUENA (C.U.I.L. Nº 27-26855846-8), en el cargo de Carrera Académica, Categoría Profesor Adjunto, Efectivo, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Geografía, Área Geografía, Orientación Geografía General, Código de Disciplina 05-05-00-01-01, Código del Cargo 4PC-3-10105-P y 4PC-3-1010-PH-II, Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, y en el cargo de Directora de la Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, Sede UARG, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes a partir del 10 y hasta el 24 de noviembre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN Nº **642/2023**